

EL LAVADO DE MINERALES

No hace mucho que con motivo del discurso pronunciado por el señor García Lomas en el Congreso censurando la gestión del exgobernador civil de esta provincia señor Galán y Castillo, nos ocupamos una vez más de los perjuicios que siguen causando los residuos procedentes del lavado de minerales.

El señor García Lomas hubo de manifestar en las Cortes, haciéndose eco de las manifestaciones de la prensa, que la mayor parte de las Compañías mineras hacían lo que tenían por conveniente para sus intereses, sin que se preocuparan lo más mínimo de los perjuicios que estaban causando en primer lugar a la bahía y a las rias, y en segundo término a la agricultura y a la pesca.

También hizo constar el activo diputado por esta circunscripción que las rias de San Salvador y de Soñá se habían ido aterrando hasta el extremo de no ofrecer desde hace algunos años calado suficiente para la navegación.

Es innegable que el señor Galán y Castillo durante el tiempo que estuvo al frente de la provincia no se le ocurrió ni siquiera por casualidad el tocar asunto de tanta importancia como la cuestión del lavado de minerales, que desde hace algunos años viene siendo el problema de más trascendencia para la Montaña, problema cuya solución se va imponiendo cada día con mayor carácter de urgencia.

Sumamente extraño fué que el señor Galán y Castillo no pusiera manos en el asunto, habiendo ocurrido durante su paso por el Gobierno de la provincia una catástrofe como la de Camargo; pero ya que las circunstancias le hicieron abandonar su elevado cargo, no hemos de insistir sobre la gestión del señor Galán y Castillo, que si en la cuestión objeto de estas líneas no demostró lo que valía, en otros varios asuntos dió á conocer dotes de capacidad y energía no muy comunes.

El último cambio de política ha hecho que venga á desempeñar el Gobierno de la provincia persona tan prestigiosa como el señor Irazazabal, de quien esperamos una gestión sumamente provechosa para los intereses de la Montaña.

El señor Polo de Lara, antecesor del señor Galán y Castillo, consagró especial atención al lavado de minerales, y si no llegó á resolver el asunto se debió á circunstancias especiales, que hubieron de desalentarle no poco en el camino que emprendiera.

No hace muchos días que un colega local ha recordado que en la pasada situación conservadora fué dictado el real decreto por el cual se ordenaba á los explotadores de minas que colocaran los lavaderos de minerales en condiciones de devolver completamente limpias de sedimentos las aguas a los cauces públicos.

El real decreto mencionado lleva la fecha del 16 de noviembre de 1900, sin que en los dos años que han transcurrido desde que fué dictado, se haya cumplido en lo más mínimo.

La cuestión es tan importantísima y de tanta trascendencia para toda la provincia, que no dudamos que el señor Irazazabal hará que las Empresas mineras dejen de obrar á su antojo por proceder con arreglo á lo que previene el terminante decreto ya citado.

Ramillote Literario

VERSOS

Cuando el amor por nuestros ojos mira todo en la vida explende, todo es bello; brilla el cielo con mágico destello, el mar, azul, con placidez suspira; Con múltiple reflejo, la luz gira de la paloma en el dorado cuello; Y cielo, tierra, mar, muestran el sello del alma bien, que la Creación respira.

En concierto, sublime, misterioso, surgen de la arboleda, mil rumores; himnos de paz al astro prodigioso.

Y hasta la mariposa entre las flores parece, con su vuelo bullicioso mensajera de todos los amores.

Ricardo Cano.

EL DIQUE DE GAMAZO

Por tratarse de una cuestión de suma importancia para Santander, comenzamos en el número de hoy á publicar el folleto intitulado *Algunas consideraciones sobre el dique en construcción en este puerto*, que su autor el ilustrado jefe de la Armada y exvocal de la Junta de Obras del Puerto don Victoriano L. Dóriga dedica á la Cámara de Comercio.

He aquí lo que dice el ilustrado autor del folleto respecto al dique:

El *Boletín de Comercio* del día 20 de Octubre de 1900 publicó, con la firma del que suscribe, un artículo sobre el Dique que copiamos á continuación:

Obras del Puerto de Santander

EL DIQUE EN CONSTRUCCIÓN

Antecedentes.—Hacia el año 1880 se empezaron los estudios de este Dique, cuyo proyecto, terminado en 1883, fué aprobado por la Superioridad á principios de 1884 y subastado en el mes de Julio del mismo año.

Dieron principio las obras en Octubre de 1884 por el contratista don Lázaro Ballesteros, á quien se adjudicó la construcción en pesetas 990 000. Las dimensiones del proyectado en este puerto son las siguientes: eslora 468 pies, manga 65 y calado 25 en pleamar viva ó sea 130^m × 18^m × 7^m

Según se manifiesta en la Memoria del proyecto, este Dique tuvo por tipo de comparación el construido en Lyttelton (Nueva Zelanda) y es verdaderamente original que se tomase como modelo un dique emplazado cerca de la Australia, cuando en la citada época habia en Europa construidos ó en construcción 509 diques de todas dimensiones.

Solamente Inglaterra tiene 290 diques de diversas clases y hay puertos como los de Londres y Liverpool, que cuentan con 38 y 25 respectivamente.

En Birkenhead y Glasgow existen los mayores del mundo, con 930 y 900 pies respectivamente de eslora, siendo los de más calado los de Portsmouth, que tienen 42 pies sobre picaderos.

Entre tantos diques como tenemos en Europa, los hay construidos en las márgenes de grandes rios, otros en bahías, puertos artificiales y en la costa misma al abrigo de una enserada.

La variedad de terrenos sobre que se han emplazado, es tal, que puede decirse que cada dique ha necesitado resolver un problema, porque es innegable que esta clase de obras es de las que más dificultades presentan al ingeniero.

En el de Santander, fué tan ligero é incompleto el estudio del subsuelo de su emplazamiento, que en el trascurso de las obras se vieron claramente las deficiencias y errores del proyecto, resultando sus condiciones muy diversas á las del Dique-tipo que sirvió para su redacción.

Consecuencia natural de esto fué que el contratista tuvo que modificar la manera y forma de hacer la escavación, y al empezar el revestimiento interior del cuenco, las presiones exteriores levantaron el zampado del Dique por ser insuficientes los espesores del mismo, á pesar de haber sido aumentados con relación á los que tenia el proyecto.

No alcanzando las cantidades que por conceptos de agotamientos y otros capítulos tenia el presupuesto, y debiendo variarse una parte importante del proyecto, se solicitó la rescisión del contrato, tan fundadamente, que la Superioridad tuvo que aceptarla, previo informe de esta Junta de Obras, procediendo a la liquidación del mismo.

El plazo para la construcción, habia trascurrido con exceso, la escavación estaba sin concluir, nada indicaba que ese Dique estuviese próximo á terminarse, y sin embargo en la liquidación se le abonaron al contratista por la obra hecha, materiales acopiados y medios auxiliares adquiridos, etc., etc., la suma de 1.051 122 pesetas.

En estas condiciones se hizo cargo de él la Junta en 1892 para terminar las obras por Administración.

Estado actual.—A petición de esta Corporación vino de Madrid una Comisión de la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos á inspeccionar este Dique y estudiar las alteraciones necesarias para remediar las deficiencias del proyecto, acordando desde luego aumentar los espesores del zampado en dos metros, procediendo á deshacer todo lo construido en aquella parte y profundizar la escavación del cuenco todo lo necesario para llegar al espesor acordado.

De la marcha que llevan las obras desde aquel año, no hay para que entrar en detalles.

Cuantas veces se ha intentado el agotamiento del Dique, las filtraciones han venido á los medios de achique, á pesar de haber sido reforzadas con nuevas y poderosas bombas las que ya estaban instaladas.

El aumento de profundidad en la escavación ha descubierto nuevas entradas de agua. La contextura especial de la roca que forma este subsuelo permite que las presiones exteriores comuniquen, á través de la masa de piedra, con el interior del cuenco y la costosa ataguía que al cabo de algunos años de trabajo se construyó para aislar esa parte del Dique, resulta ineficaz para impedir las filtraciones del fondo.

No parece que se piensa en variar de sistema para proseguir las obras, y al cabo de diez y seis años de empezadas, solo conocemos la siguiente manifestación del Ingeniero Director, que interpelado un día sobre la posibilidad de que esta obra quedase sin terminar, dijo: "El Dique se hará, pero que no me pongan tasa ni al tiempo ni al dinero."

Se han gastado ya en estos ocho años, por Administración pesetas 878,004'07 y á juzgar por el concepto que hay formado sobre las excepcionales dificultades que presenta esta obra, no es fácil calcular cuando tendremos Dique ni cuanto costará.

V. L. D.

(Continuará)

ESPAÑOLES DEL SIGLO XIX

ESTEBAN COLLANTES

El eminente hombre público don Agustín Esteban Collantes nació en Palencia el 5 de mayo de 1815.

Cursó la carrera de Derecho en la Universidad de Valladolid y apenas terminada se lanzó á los azares de la política.

Como concejal y secretario de la Diputación de Palencia prestó señalados servicios á su ciudad natal.

Sus entusiasmos políticos no tardaron en dar lugar á un destierro que le condujo á Madrid en 1840.

En la corte alternó sus tareas de abogado con las de periodista político, logrando á fuerza de inteligencia y laboriosidad crearse una posición envidiable y un prestigio que seguramente satisficieron cumplidamente sus justas y santas ambiciones de joven talentado y laborioso.

El pronunciamiento del año 43, en el que tomó parte muy activa, le llevó á la secretaría del Gobierno civil de Madrid, y a las Cortes, á éstas para representar á sus paisanos; después ejerció los cargos de secretario segundo del Congreso de los diputados, de jefe de sección del ministerio de la Gobernación y secretario del marqués de Pidal, tomando por este motivo participación en

la redacción de la Constitución de 1845.

Al caer Bravo Murillo, después del intento de golpe de Estado que este ilustre político llevó á efecto, Esteban Collantes fué nombrado director general de Administración, de Correos después, y por último ministro de Fomento é interino de Marina, puestos que tuvo que abandonar á consecuencia de la revolución de 1854, viéndose, además, obligado á internarse en Francia, de donde regresó dos años después para representar á su ciudad natal en el Parlamento.

Disueltas por O'Donnell, las Cortes de dicho año, Esteban Collantes se mantuvo en la oposición un espacio de tiempo bastante considerable, siendo esta época cuando tuvieron lugar contra él las famosas persecuciones que tanto amargaron su vida; más la energía del ilustre palentino era tan grande como su honradez y su talento, y tanto del célebre proceso de los carros de piedra, del que le absolvió el Senado, como de los demás asuntos en que sus enemigos políticos le envolvieron, salió libre y sin mancilla y en 1866 consiguió volver al Parlamento.

Derribada del trono deña Isabel II, Esteban Collantes acudió á París para poner á disposición de la destronada reina su persona, su talento su vida y su fortuna, terminando por ser uno de los más entusiastas y arriegados partidarios de la proclamación de don Alfonso XII.

Para defender sus ideales fundó el batallador periódico *Eco de España* y fué enviado por sus paisanos á las Cortes en las que se mostró verdaderamente temerarios, hasta el extremo de correr gran peligro su vida cuando en 23 de abril de 1873 invadieron las turbas el Congreso para disolver la comisión permanente.

Restaurada la monarquía, fueron premiados sus servicios, con los cargos de representante de España en Portugal y presidente de sección del Consejo de Estado; más su mala fortuna no le permitió saborear mucho tiempo el triunfo de sus ideales, pues en 19 de Junio de 1876 hizo entrega de su alma á Dios poniendo fin á su tan laboriosa como agitada existencia.

Sección de noticias.

El gobernador civil señor Irazazabal, acompañado del Alcalde señor San Martín y de nuestro estimado compañero en la prensa, señor Cospedal, visitó el viernes por la tarde el Asilo de *La Caridad* y la Estación de Biología Marina, quedando altamente satisfecho de ambos establecimientos, así como de la estufa de desinfección.

Por el ministerio de la Gobernación ha sido concedido un crédito de 5.000 pesetas para alquilar en esta capital de la casa-oficinas de la Comandancia de la guardia civil.

El señor presidente de la Sociedad Benéfica "Hijos del Trabajo", nos remite, acompañada de intento B. L. M. la lista de los establecimientos en donde se reciben los donativos para la Tómbola que organiza aquella sociedad á fin de allegar recursos para atender á sus humanitarias obligaciones.

He aquí los puntos en donde se podrá hacer entrega de los donativos:

Don Cesáreo Ortiz, tienda de ultramarinos Los Jardines, Plaza de la Libertad; confitería Gaditana, Muelle; señora viuda de F. Villa, imprenta, Ribera; don Eloy González, Somorrostro 4. tienda; El Paraíso de los niños, Blanca; don José García, óptico, San Francisco; almacén de tejidos del señor Corral, Puerta la Sierra; don Zoilo Cano, ferretería, Atarazanas; don Fidel Ortiz, sastre, idem; señores Guerra y Ramos, idem; don Julián Gurtubay, Correo, don José Cuevas, Alameda 1.ª; Ebanistería de Cacho, Mendez Nuñez 8; y don Eustaquio Cubero, ultramarinos, Mendez Nuñez.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemiscranina* del doctor Caldeiro. En farmacias

caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

El Gobernador civil señor Irazazabal reunió el viernes en su despacho á los presidentes de los círculos de esta capital, á fin de manifestarles su propósito de prohibir terminantemente los juegos de azar.

El señor Irazazabal recabó de los presidentes de los círculos la promesa de que no se jugaría á los prohibidos en las respectivas sociedades, y los señores que concurrieron á la reunión se obligaron á respetar la orden bajo palabra de caballeros.

El Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, que ha de funcionar en esta ciudad durante el próximo año de 1903, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente, don Pascual del Río Laredo; magistrados, don Pedro Arras Gago y don Eladio Gómez Calderón; diputados provinciales: propietarios, don Higinio A. de Celis y don Eusebio Ruiz Pérez, y suplentes, don Fernando Lavin Casalis, don Luis García Obregón, don Tomás Agüero S. de Tagle y don Rosendo Fernández Baldor.

Hemos recibido el número 2 de la importante revista mensual ilustrada "Las industrias rurales", órgano de la Sociedad de avicultores montañeses y dedicada al fomento y desarrollo de la agricultura, ganadería é industrias rurales en esta provincia.

Contiene este número el siguiente sumario:

Aviso.—De actualidad.—John Light: Algo que importa.—C. Q: El cerdo.—Pablo Lastra Eterna: Gallinicultura.—Laboremus: Industria pecuaria.—Leopoldo Velarde: Nuestros ganados.—Prácticas avícolas: El hierro y el azufre.—Noticias.

La casa PEDRO DOMEQ, avisa á sus clientes que no se dejen sorprender por los que ofrecen cognac de otra procedencia.

Este aviso se completa con la siguiente noticia.

"La Audiencia de Santander ha dictado auto confirmando el del Juzgado declarando procesado á Bernardo L. Domecq, POR USO INDEBIDO DE MARCA, á instancia de don Pedro Domecq de Jerez de la Frontera."

El ilustrísimo Cabildo, de acuerdo con nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, acordó tener Misa llamada de gallo como en años anteriores en la Santa Iglesia Catedral.

Tendrá lugar ésta á las doce de la noche del próximo miércoles, empezando los maitines á las diez de la misma.

Se han tomado las debidas precauciones para que los fieles no sean molestados y la santidad del templo no sea profanada.

Desde hoy se pagan libramientos en la Tesorería de Hacienda á los señores Gallo y Díez y á los pensionistas del Machichaco María Luisa de la Higuera, Romualda González, Margarita López, Ladislada Santa María, Francisca Bayas, Juana San Emeterio, Guadalupe Quevedo, Valentina Tagle, Gabriela López y María Hoyo.

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Hilarío Prados, situado en la calle de Daoiz y Velarde, número 15.—Servicio económico á domicilio.

La Junta de Obras de este puerto se ha servido remitirnos dos ejemplares de las tablas de mareas para 1903, referentes á las entradas del puerto.

Acompañan á las tablas de mareas, una tabla de alturas, sobre el cero del puerto, de los niveles de baja y pleamar que corresponden á cada coeficiente de marea, con 760 milímetros de presión barométrica; y las tarifas y reglamentos para la cobranza de derechos por el uso de muelles, zona de servicio, grúas y parrilla de carene.

Agradecemos el envío de estos utilísimos folletos.

Relación de las causas que han de verse en esta Audiencia en la presente semana, con designación de sus defensores y procuradores:

Día 22.—La del Juzgado de Santander, contra Rafael González, por lesiones; defensor, señor Gutiérrez; procurador, señor Cué.

Día 22.—La del idem, contra Martín Rubledo y otro, por hurto; defensor, señor Linares; procurador, señor Escudero.

Día 23.—La de Santoña, contra Higinio

Gandara, por lesiones; defensor, señor Botin, procurador, señor Usié

Día 23.—La de Torrelavega, contra Ruperto Martínez, por idem; defensor, señor Wüncbs; procurador, señor Polidura.

Día 23.—La de Reinosa, contra Marta Bocas, por hurto; defensor, señor M. Conde; procurador, Polidura.

TODO EL MUNDO SEPA QUE FINALMENTE el Dr. Casile ha dado á conocer sus maravillosos medicamentos que curan todas las afecciones del pecho y especialmente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. Para más detalles léase en 4.ª página Los adelantos de la Ciencia.

Con gran solemnidad y á presencia de las autoridades y Corporaciones allí representadas y la prensa local, se celebró ayer en el pueblo de Molleda el descubrimiento de la lapida colocada en la casa donde nació el ilustre y valiente marino don Joaquin Bustamante y Quevedo, muerto gloriosamente en Santiago de Cuba peleando por la patria contra el ejército invasor que habian mandado los Estados Unidos cuando en 1898 declararon la guerra á España.

Se pronunciaron muchos discursos por las autoridades y otras personas, terminando el acto con uno muy sentido para dar las gracias á los que honraban la memoria del ilustre finado, por su señor hermano don Luis, que estaba verdaderamente emocionado.

El pueblo en masa salió á recibir á las autoridades, situado en el punto del desembarco, donde se habia colocado de antemano un arco con la siguiente inscripción: El Ayuntamiento de Molleda á sus ilustres huéspedes.

El acto resultó á la vez que patriótico sentido por la muerte de tan esclarecido marino montañés.

El viernes por la tarde salió de este puerto el vapor correo Ciudad de Cádiz, conduciendo á su bordo 169 pasajeros.

El Ayuntamiento de Bilbao ha contestado á esta Comisión provincial que en el Laboratorio Químico Municipal de aquella villa las personas atacadas de hidrofobia supuestas son sometidas á dos inoculaciones diarias por mañana y tarde, y que los honorarios establecidos son 100 pesetas por cada enfermo que se someta al tratamiento, siendo de su cuenta el hospedaje particular.

Encuéntrase enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, el ilustre novelista montañés don José María de Pereda, á quien deseamos pronto restablecimiento.

El Alcalde señor San Martín ha ordenado al jefe de la cárcel que el día de Navidad reparta un rancho extraordinario y medio cuartillo de vino por plaza, entre los reclusos en aquel establecimiento.

Los contribuyentes de esta provincia que deseen anticipar las cuotas que han de satisfacer en el primer trimestre del año 1903, por las distintas contribuciones, lo solicitarán de de la Tesorería de Hacienda hasta el 31 de los corrientes.

Por la Dirección general de clases pasivas se han concedido las siguientes pensiones que han de ser abonadas por esta Delegación de Hacienda:

A don Celestino Ruiz Mora, capitán de infantería de Marina retirado, la de 225 pesetas mensuales.

A don Armando Almirante González, capitán de voluntarios movilizados, la de 112'59 mensuales.

A don Eugenio Laso Rilter, capitán de voluntarios movilizados, la de 75 pesetas mensuales.

A don José Rota Lizari, teniente de voluntarios movilizados, la de 48'75 mensuales.

A don Francisco García Casanove, cabo, la de 7'50 por una cruz del Mérito Militar.

A don Jorge Abajo Arribas, sargento de carabineros retirado, 100 mensuales.

Al carabnero retirado, Bernardo Calvo Cortés, la de 28'13.

A don Fermín Jiménez Pérez, sargento de corne as retirado, 75 pesetas.

A don Máximo Mazo Montero, teniente de infantería retirado, 168'75 pesetas.

En breve se publicará en el Boletín Oficial, por la Administración de Contribuciones, la relación de las cantidades que han de satisfacer los dueños ó explotadores de

minas por el concepto de 3 por 100 del producto bruto de los minerales extraídos en el tercer trimestre del año actual, que en total asciende á 191.310 pesetas.

Sobre las ocho de la noche de ayer intentó suicidarse en la Cuesta del Hospital un individuo llamado José Ortiz, de oficio cajista, dándose fuerte cuchillada en el epigastrio, por lo que resultó la herida de carácter grave.

Al verlo caer sus compañeros acudieron al momento en su auxilio trasladándole á la Casa de Socorro, donde fué curado de primera intención y en la que prestó al señor Juez la declaración consiguiente.

Debido al estado que presentaba la herida quedó en la Casa de Socorro hasta las once, hora en que fué trasladado al Hospital.

Momentos antes de intentar suicidarse habia salido el Ortiz de un baile que hay en dicha Cuesta del Hospital, donde habia pasado toda la tarde.

El José Ortiz es soltero y cuenta 23 años de edad, creyéndose que amoros contrariados, le impulsaron á llevar a cabo tan fatal determinación.

COGNAC Pedro DOMEQ. Sin rival. Casa antiquísima.

La Comandancia de la guardia civil anuncia que necesitando arrendar una casa para destinarla á cuartel de la fuerza del cuerpo, en esta ciudad, los propietarios podran presentar sus proposiciones hasta el día 20 de enero próximo.

Firmada por 72 vecinos del pueblo de Mioño se ha presentado una instancia en esta Comandancia de la guardia civil, pidiendo la creación de un puesto de la benemérita en aquel pueblo, centro de la zona minera del distrito de Castro Urdiales y donde en absoluto se carece de fuerza pública que pueda evitar las alteraciones de orden público y escándalos, que dicen se repiten con alguna frecuencia.

Finalmente ¡oh lectores! podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página Milagrosos confites ó Inyección anti venérea y Roob antisifilítico COSTANCI.

El día de Pascua de Navidad, Nuestro excelentísimo y reverendísimo Prelado celebrará en la Santa Iglesia Catedral solemne Misa de Pontifical.

Dada la solemnidad de la fiesta, no es aventurado creer que la concurrencia de fieles al templo Catedral sea en aquel día extraordinariamente numerosa.

La Hermandad de la Milicia Cristiana celebrará la honrilla por el alma de don Vicente Corpas Martínez, el martes, 23 del corriente, á las ocho de la mañana, en la iglesia de la Anunciación, y la Tercera Orden el miércoles 24 á la misma hora, en San Francisco.

La familia del finado agradecerá mucho á sus amigos la asistencia á estos actos piadosos.

El director-gerente de la Sociedad Amistad Minera ha solicitado de este Gobierno civil autorización para construir un cargadero de mineral en la ensenada de Calderón, término de Oreña, Ayuntamiento de Alföz de Lloredo.

Con dos entradas fenomenales se celebraron ayer en el teatro las funciones anunciadas por la tarde y por la noche.

En la de esta última, además de El Grumete, muy bien cantado por las señoras Cubas y Romo y de la graciosa zarzuela Los Niños llorones se estrenó el sainete lírico La Macarena, obra que no convenció á los espectadores.

Para hoy están anunciadas las zarzuelas siguientes:

Primera sección, á las 8.—Los Granujas

Segunda sección, á las 9.—La Golfemia.

Tercera sección, á las 10 y cuarto.—Los Niños llorones.

En el Ayuntamiento de Solórzano se halla vacante la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 500 pesetas.

Las solicitudes debidamente documentadas, se presentan en aquella secretaría municipal hasta el día 31 del corriente.

De la escuela de ingenieros de Bilbao llegó ayer á esta población el aprovechado joven don Pedro Hacar, uno de los hijos del digno director de esta Sucursal del Banco de España.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias 1'50 pesetas caja; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

En la semana anterior se han distribuido dos mil novecientos bonos de pan, doscientas diez libras de carne y ochocientos sesenta y seis cuartillos de leche de las limosnas recolectadas en los cepillos de la obra de San Antonio. La distribución se ha hecho como de ordinario, destinándose el socorro de pan para los pobres vergonzantes, de los asilos, conferencias de San Vicente, y parroquias; y la carne y leche para los enfermos.

Ayer le fueron recogidas dos pesas, una de dos kilos y otra de 400 gramos, con falta de 110 gramos en la primera y 40 en la segunda, a Federico Díez, que tiene despacho de carnes en el cajón número 9 de la plaza de Atarazanas.

La Comisaría de Guerra de esta plaza convoca a concurso de proposiciones particulares para la compra de petróleo, carbón vegetal y yerba alta de libera para relleno de gergones y cabezales. Dicho concurso tendrá lugar en dicha Comisaría de Guerra, sita en el cuartel de María Cristina, el día 8 de Enero próximo, á las once de su mañana, bajo las bases y condiciones que estarán de manifiesto todos los días laborables de nueve á doce de la mañana en la expresada dependencia.

Le ha sido concedido el retiro para Rente con el empleo honorífico de capitán el primer teniente de infantería don Juan Díez Peña.

¿Qué haría Vd. si perdiera los ojos?



Madrid 3 de Mayo de 1902. Mi hija Plácida, de 7 años de edad, padecía mucho de escrofulismo, y en consecuencia de ello tenia los ojos tan mal, que temíamos los perdiera. Después de haber probado infinidad de remedios en balde, recurri á la Emulsión Scott y gracias á ella la niña ha curado completamente. Ahora come con más apetito, está gorda y de buen semblante y más contenta y alegre que nunca.

De Vds. atento S. S. ALEJO DE VEGA. Calle Toledo, 104.

La escrófula prepara el terreno para la tisis; combátase sin descanso la escrófula tan pronto como se manifiestan los síntomas bajo forma de humores, infarto de glándulas, etc. Lo que no debe hacerse es perder el tiempo antes de recurrir al remedio que cura la escrófula, la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido hasta ahora en España. La niña Vega se hubiera ahorrado muchas horas de martirios si sus padres hubieran conocido antes la Emulsión Scott, como también pondrá fin á los sufrimientos de su hijo si se halla en el mismo caso.

La Emulsión Scott cura.—las imitaciones y substituciones no curan.—Aparentemente, tod ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frascoito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia CalloL, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

ALGO DE TODO

LOTERIA ESPECIAL

Milán prepara una exposición universal para 1905, y, como es natural, los organizadoras buscan «clous», habiéndoseles propuesto uno originalísimo. Se trata de un concurso de belleza con dotes normales para las mujeres premiadas. El primer premio será de un millón; los cuarenta siguientes de 500.000 francos; ocho de 100.000; 20 de 100.000, y 55 de 50.000. Para atender á estos gastos se organizará una lotería, y el que obtenga el premio, sea jóven ó viejo, feo ó hermoso, rico ó pobre, podrá casarse con la mujer que obtenga el millón, es decir, el primer premio de belleza. Si no quiere la mujer, obtendrá la mitad de la suma, quedando la otra mitad para la premiada.

LA HERENCIA DE FEDERICO KRUPP

Según las noticias que parecen más fidedignas, Federico Krupp ha dejado su enorme fortuna de 350 millones de francos á su esposa, para que por muerte de esta pase á su hijo mayor. Sus disposiciones con respecto á sus establecimientos industriales es que continúen su marcha bajo la misma junta directiva durante veinte años como negocio particular, sin que pueda venderse ni convertirse en Sociedad anónima. El establecimiento ha de funcionar bajo el mismo nombre. Había la creencia de que, dada la importancia de aquella fábrica, el Estado alemán se encontraría en el caso de adquirirla; pero la disposición que ordena la continuación bajo el mismo nombre durante veinte años, imposibilita este pensamiento. No hay que decir que Krupp era el más rico de Alemania, como lo es ahora su viuda, la baronesa von Enda.

EL AZUCAR EN LA GANADERIA

Observaciones recientes han puesto en evidencia las propiedades del azúcar como reconstructor de los músculos cansados y se ha recomendado á los viajeros, turistas, soldados, obreros, etc., en una palabra, á todos los que hacen mucho ejercicio corporal, como tónico muscular de los más eficaces. Se ha tenido la idea de ensayarlo también en los partos peregrinos como tónico del músculo uterino. En Italia el profesor Bossi de Génova, en Austria el doctor Payer, de Gratz, han recomendado el empleo del azúcar contra la inercia uterina. Algunos veterinarios franceses han pensado en imitar este ejemplo. En la yegua como en la vaca, en los casos de partos muy lentos y también en los de retención de las placentas, se administra, sea la glicerina ó el azúcar en solución más ó menos concentrada, á veces como bebida, otras como lavativas, y se repite el medicamento á la dosis de 100 gramos en cada una hasta que se produzca el efecto deseado. La cuestión consiste en llegar á la dosis suficiente.

Despachos telegráficos

Madrid 16

La Gaceta publica varios nombramientos de Guerra y Marina, entre ellos el del general Zappino para el mando del sexto cuerpo de ejército, el del general Borrero para la capitania de las Baleares y el de don Emilio para la de Aragón. También publica los ascensos á general de división y de brigada de los señores Paqueta y Seracho.

El Gobierno ha decidido que las elecciones generales de diputados tengan lugar en la primera quincena de abril.

El Rey estuvo hoy de caza en el Pardo, motivo por el cual no fué á despachar el señor Silvela.

Comunican de Caracas que un buque inglés hizo fuego sobre el velero venezolano María, por intentar salir de La Guaira, á pesar de haberle advertido que estaba establecido el bloqueo.

El *María* se fué á pique, muriendo el capitán y siendo recogida la tripulación.

El señor Dato llevará mañana á la firma el decreto reformando el ingreso en la carrera judicial.

Telegrafian de Londres que la princesa de Gales ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño.

El ministro de la Gobernación ha firmado la propuesta ascendiendo al inspector de policía señor Caro, á inspector de segunda clase con el haber anual de 2.500 pesetas.

Dicen de Berlín que en breve saldrá para el Africa del Sur, con objeto de estudiar la peste bovina, el célebre doctor Koch.

La princesa de Asturias ha entrado sin novedad en el octavo mes de embarazo.

El Rey de Portugal al partir dejó 5.000 pesetas para gratificar á la servidumbre de Palacio y mil para los sirvientes de las expediciones de caza.

Con la mayor rapidez se está formando el expediente de estradicción de la familia Humbert.

El cónsul francés visitó á toda la familia Humbert, manifestándoles éste que gastaran lo que tuvieran por conveniente á cuenta de la embajada.

En el Gobierno civil siguen presentándose acreedores de los Humbert.

El señor León y Castillo ha manifestado que la policía española es la mejor del mundo y que Madrid es la ciudad mejor vigilada del mundo y la más peligrosa por estar siempre llena de criminales.

Mañana llegarán los individuos de la policía francesa.

Los dependientes de comercio han recorrido hoy las calles, obligando á cerrar los comercios que estaban abiertos.

Un cablegrama de Nueva York, con referencia á noticias recibidas de San José de Costa Rica, dice que los terremotos que se sintieron el viernes último en dicha capital y en varios puntos de la mencionada república fueron de gran intensidad y de bastante duración.

Añaden los despachos que la alarma que produjo el fenómeno sísmico fué mucha, pero que afortunadamente no produjo desgracias personales.

SERVICIOS PÚBLICOS

Las horas de servicio en esta administración principal de Correos serán las siguientes:

CORREOS

Correo general de Madrid: llega, 11'20 mañana; sale, 2'45 tarde.
Bilbao, correo: llega, 11'15 mañana; sale, 12'25 tarde.
Bilbao, Mixto: llega, 4'30 tarde; sale, 7'30 mañana.
Cabezón de la Sal, correo: llega, 1'45 tarde; sale, 2'25 tarde.
Cabezón de la Sal, mixto: llega, 4'50 tarde; sale 11'15 mañana.
Torrelavega, mixto: sale, 8'10 mañana.
Peatonales á Peñacastillo, Cueto, Monte y San Román salen á las 3 de la tarde.
Entrega de apartados: de 9 á 10'15 mañana, de 11'40 á 2 tarde; de 3'30 á 5 tarde.
Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 á 12 mañana; 12'25 á 1'15 tarde, y 3'30 á 5 tarde.
Entrega de valores declarados y objetos asegurados: de 9 á 12 mañana; 12'25 á 1 tarde, y de 3'30 á 5 tarde.
Entrega de correspondencia de lista; de 9 y 10'15 mañana; de 12'30 á 2 tarde, y de 3'30 á 5 tarde.
Reclamaciones é incidencias de certificados: de 9 á 11 mañana y de 3'30 á 5 tarde.
Salida de carteros: á las 12 de la mañana; 3'30 y 5 tarde.
Recogida de buzónes: á las 10 y 12 mañana y 8 noche.
Periódicos é impresos presentados por las empresas: de 8 á 11 mañana.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander á Madrid: Mixto á las 8'30, Correo 15'15,

Llegadas á Santander: Mixto 18'15; Correo á las 9'10.

Tren mixto provincial llega á Santander: á las 2'24. — Nace en Barcelona.

FERRO-CARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander á Cabezón: 7'55, 11'30e 14'45 y 17-45.

Salidas de Cabezón á Santander: 7'40 11'55 14-50 y 17-35.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

Coches.—En Puente San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuerniga, Comillas, Llanes é Infesto; estos los últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo á Infesto.

FERRO-CARRIL DE BILBAO

Trenes de Bilbao: Salidas de Santander, á las 7'40, 12'50 correo y 17'25. Llegadas á Bilbao á las 11'39, 16'53, y 21'18.

Salidas de Bilbao, á las 7'15, (correo) 12'15 y 17'35. Llegadas á Santander á las 10'54, 16'11 y 21'24.

Trenes de Marrón: Salidas de Santander, á las 16'40. Llegada á Marrón, á las 18'20.

Llegada á Santander de Marrón: á las 7'30.

Trenes de Solares: Salidas de Santander, á las 8'20, 10'05, 12'05, 14'50 y 19'05.

Salidas de Solares, á las 7'25, 9'45, 12'20, 14'30 y 18'05.

En combinación con el tren que de Santander sale para Solares á las 15'25 hay coche en Astillero para Selaya.

En Gibaja, coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpias, En Treto para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zárcegas Santoña y Lar do.

En Gama, coches á Santoña. En Berlanga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja é Isla.

FERROCARRIL DEL ASTILLERO

A ONTANEDA

Horas de salida: de Santander, 8'55, 12'05 14'50 y 16'50.

Del Astillero, 9'25, 12'44, 15'25 y 17'30.

Llegadas á Ontaneda: 10'45, 14'08, 16'45 y 18'50.

Salidas de Ontaneda: 7'05, 11'10, 14,58 y 17'03.

Llegadas al Astillero: 8'15, 12'34, 16'18 y 18'23.

Llegadas á Santander: 8'51, 15'29, 16'49 y 18'46.

Notas: Los viajeros que salen de Bilbao á las 7'15 y 12'15 pueden seguir para Ontaneda á las 12'44 y 17'30. Los que salen de Marrón á las 7'30 pueden seguir para Ontaneda á las 9'25 y los viajeros que salen de Solares á 7'25, 12'20 y 14'30 pueden seguir á Ontaneda á las 9'25, 12'44 y 15'25.

Los trenes de las 8'55 y 17'30 son directos desde Santander.

Los viajeros que salen de Ontaneda á las 11'10 y 14'58 pueden seguir para Bilbao á las 13'23 y 17'58 y para Marrón á las 17'16.

Los viajeros que salen de Ontaneda á las 7'05, 11'10 y 17'03 pueden seguir para Solares, á las 8'33, 12'38 y 19'36.

Los trenes que salen de Ontaneda á las 7'05 y 14'58 son directas hasta Santander.

BORDADORA

Las señoras que deseen buenos bordados en sus ropas interiores y juegos de cama etc. etc., pueden dirigirse á

MARIA LUISA ROIZ Y RODRIGUEZ que habita calle de Carbajal, núm. 3, piso 4.º, derecha.

Los precios son más económicos que los que llevan otras bordadoras, tanto en equipos para novias, mantelerías y pañuelos,

Carbajal, 3, 4.º derecha

Compañía de los ferrocarriles

DE SANTANDER A BILBAO

Desde 1.º de Enero próximo se pagarán, con deducción de los impuestos vigentes, en los Bancos de Bilbao, del Comercio, de Vizcaya y Crédito de la Unión Minera, de esta plaza, y en Santander en el Banco Mercantil y Banco de Santander, los cupones vencimiento 31 de Diciembre de 1902 de todas las obligaciones de Santander á Solares y los de 1.º de Enero próximo de todas las de las líneas de Santander á Bilbao, Cadagua, Ramales y Emisión de 1902. Bilbao 20 de Diciembre de 1902.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Aresti.

Dividendo á las acciones

Desde 1.º de Enero próximo se satisfará, con deducción de los impuestos vigentes, en los Bancos de Bilbao, del Comercio, de Vizcaya y Crédito de la Unión Minera, de esta plaza, y en Santander en el Banco Mercantil y Banco de Santander, contra cupón núm. 11, un dividendo de 4% á las acciones de esta Compañía, á cuenta de los beneficios obtenidos en el ejercicio corriente.

Bilbao 20 de Diciembre de 1902.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Aresti.

GRAN ALMACEN

de MÚSICA, PIANOS, HARMONIUMS, etc.—VIOLINES y demás instrumentos de cuerdas Accesorios y útiles, FONOGRAFOS Y CILINDROS.—PIANOS MARISTANY á plazos.—Aquileros.

SATURNINO OMENACA

Puente, n.º 4, entr.º Tel. n.º 275



RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ socio gerente que fué de La Villa de Suances Calle Hernán Cortés (Plaza Nueva) PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO TELEFONO NUM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: Arroz á la valenciana.

PROBAD EL COGNAC DOMEQO de Santander.

Destilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de análisis.

PARIS 1900

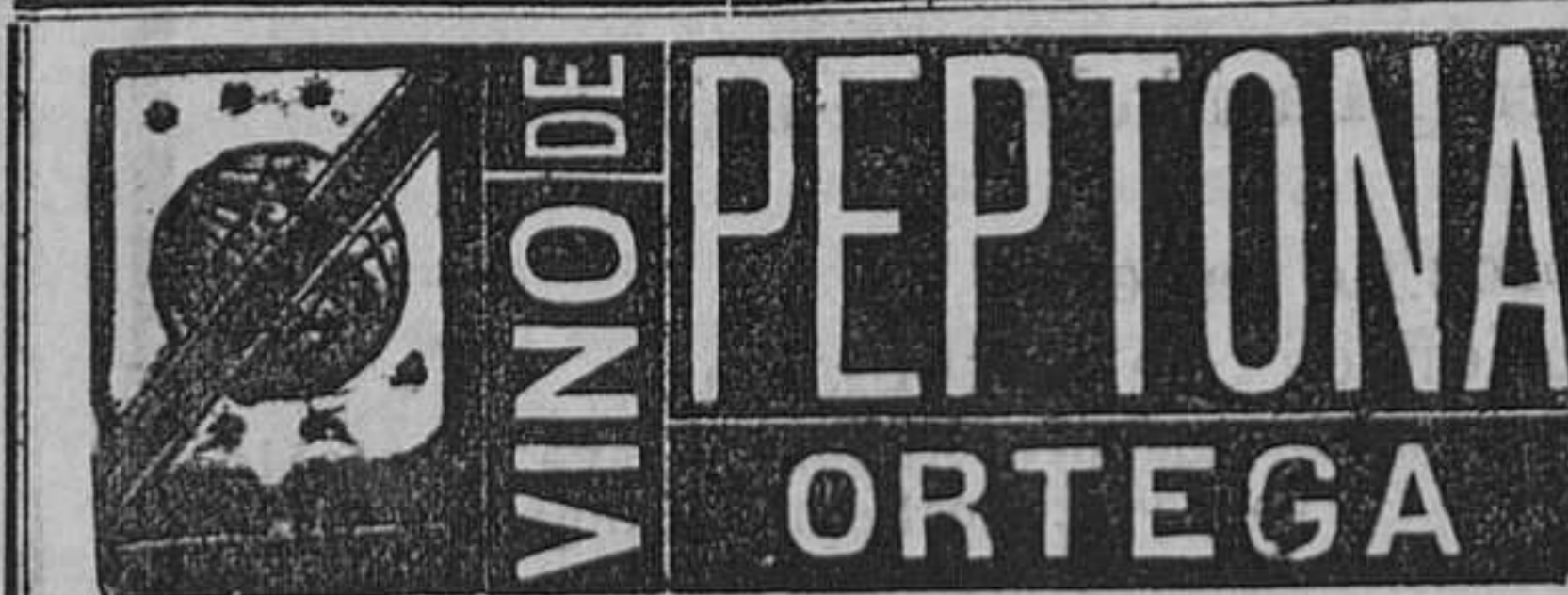
EL PORVENIR

Médico-Farmacéutico

MONTEPIO SIN GRAVAMEN

Para Médicos, Farmacéuticos, Dentistas, Practicantes y Profesores en Partos.—Se remite gratis á toda España.

Pídase á la Administración y Redacción, Corredera Alta, 3, Madrid. Toda la correspondencia al Director.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fetidez del aliento; obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios y refuerza los dientes movidizos. Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20, BARCELONA

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar — **Indispensables** á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.
Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo **EL AIBAF SERDNA**

(Anagrama de ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horros del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.



Dr. NICOLA CASILE
Inventor de los renombrados medicamentos **CASILE**

Los adelantos de la ciencia

han logrado que el doctor Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis no tiene que purarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile** que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile** que no solo cura prolijamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad de estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles**, **pirosis ó acedias**, **inapetencia**, **gastralgias**, **dilatación**, **catarros**, **úlceras**, **hipercloridria** y toda clase de **dispepsias** haciendo desaparecer al momento los **vómitos**, **arores** y **pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: **Perlas Casile**, 5 pías., **Confites Casile**, 5 pías., **Bálsamo Casile**, 5 pías. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Santander en la del doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob Antisifilítico **COSTANZI**
Inyección Vegetal



Inventor de los renombrados medicamentos **COSTANZI**
Calle Diputación 435
BARCELONA

Miles y miles de celebradas medicinas, después de una larga experiencia, se iban convenciendo y certificando que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, esquizures uretrales, purgación reciente ó rónica, goma militar y demás infecciones gónico-urinares, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó **Inyecciones Costanzi**. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis** si no que estriba los malos efectos que producen esas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los increíbles el pago una vez curados. **Confites antivenéreos** para quienes no quieren usar inyecciones, 5 pesetas. **Roob antisifilítico** pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Santander en la del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo



ZÔMOTERAPIA

EL ZÔMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado)

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la **TUBERCULOSIS**, la **NEURASTENIA**, la **CLORÓISIS**, la **ANEMIA**, la **CONVALESCENCIA**, etc.

Tres cucharaditas de café de Zômol representan **EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.**

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Descubrimiento importantísimo



A. CHARLES LAMBERT

El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del **mercurio**, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha substancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran yerbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las Píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

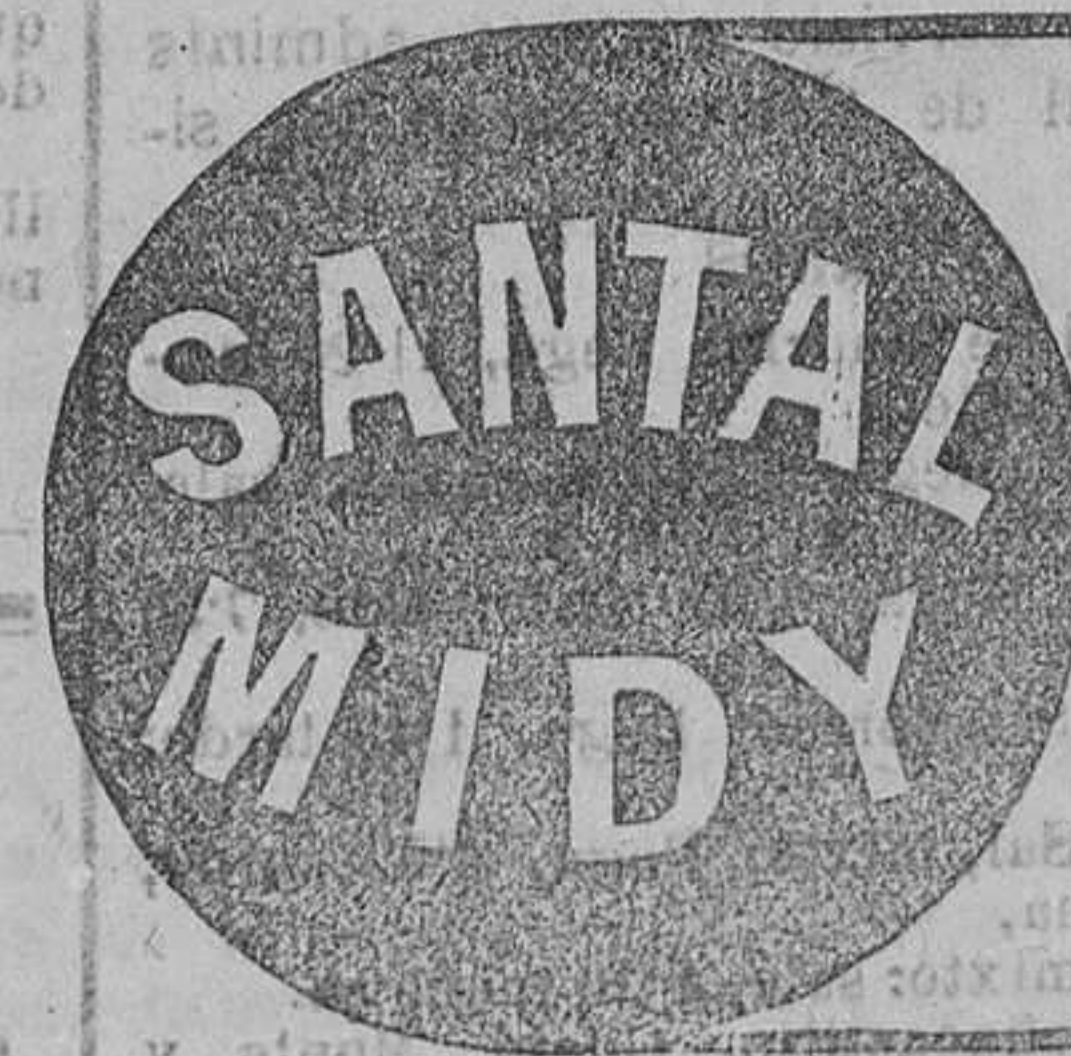
El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad urinaria haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas, 4'50. La Inyección, 3'80, y el Elixir, 3'80. — De venta en Santander en la farmacia del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo — Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle Aragón, 402, Barcelona.

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE de ANDRÉS Y FABIÁ

Corrige inmediatamente:
Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vaidos, Vómitos, Estreñimiento dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubéba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre **MIDY**

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

PEDRO DOMECCQ

Cosechero, Almacenista y Extractor de Vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo **COGNAC FINE HAMPAGNE**
MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra

Pedid especialmente
— **COGNAC DE PEDRO DOMECCQ** —
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, existiendo las etiquetas **UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA** y **FUNDADOR**, con su escudo de armas.